

**UNIVERSIDAD Y COMUNIDAD: UNA RELACIÓN  
NECESARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL LATI-  
NOAMERICANO.**

University and community: a necessary relationship for latin  
American social development.

**Luis Augusto Durand-Azcárate**Universidad Privada del Norte.  
Trujillo, Perú.

augusto.durand@upn.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-2590-7333>**Gerardo Renato Arias-Vascones**Universidad Privada de Tacna.  
Tacna, Perú.


Gerariasv@virtual.upt.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-0123-1834>**Susan Cristy Rodríguez-Balcázar**Universidad Privada Antenor Orre-  
go. Trujillo, Perú.

srodriguez1@upao.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-3649-7496>**Breitner Guillermo Díaz-Rodríguez**Universidad Católica de Trujillo.  
Trujillo, Perú.

b.diaz@uct.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1382-268X>

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.11113972>**RESUMEN**

El artículo tiene por objetivo analizar los vínculos existentes entre la universidad y la comunidad, atendiendo al desgaste que se ha dado en los últimos tiempos a esta relación. Se concibe que la universidad y la comunidad mantienen un proceso recíproco de colaboración, que ha de impulsar la producción de conocimientos, las tecnologías, el acceso al saber, a la vez que conduce a hacer frente a las urgencias sociales, la violencia, el deterioro económico, la crisis medioambiental, el analfabetismo y demás problemáticas que afectan a la colectividad. Sin embargo, lograr este fin implica la organización académica fuera de los recintos universitarios, del trabajo en pro de la comunidad y el quiebre con las estructuras obsoletas de la educación. Bajo estas premisas, la investigación se orienta a promover la educación superior como un acto de transformación social, de búsqueda permanente de la sostenibilidad, de encuentro con las comunidades y de avance de la sociedad latinoamericana.

**Palabras claves:** Universidad, comunidad, desarrollo social, desarrollo sostenible, América Latina.

**ABSTRACT**

This paper aims to analyze the existing links between the university and the community, taking into account the wear and tear that has occurred in recent times to this relationship. It is conceived that the university and the community maintain a reciprocal process of collaboration, which has to promote the production of knowledge, technologies, access to knowledge, while leading to face social emergencies, violence, deterioration economy, the environmental crisis, illiteracy and other problems that affect the community. However, achieving this end implies the academic organization outside the university campuses, working in favor of the community and breaking with the obsolete structures of education. Under these premises, the research is oriented towards promoting higher education as an act of social transformation, a permanent search for sustainability, a meeting with communities and the advancement of Latin American society.

**Keywords:** University, community, social development, sustainable development, Latin America.

## INTRODUCCIÓN

La relación entre universidad y comunidad, ha sido un espacio común de encuentro desde los orígenes de la educación superior, donde el sentido de la educación trasciende la reproducción de conocimientos o de relaciones sociales e insta al diálogo permanente entre los actores en esta dupla conceptual. El reto que enfrentan las universidades latinoamericanas es devolver el sentido de pertenencia comunitaria a la educación, buscando con ello la superación de las diversas asimetrías sociales, vulnerabilidades y puesta en práctica de categorías axiológicas esenciales para el desenvolvimiento pacífico, sostenido y sostenible en comunidad.

Este proceso de diálogo tiene como fin romper las estructuras hegemónicas occidentales y con el paradigma homogeneizador de la globalización, que ve en el sistema educativo universitario un instrumento para la mercantilización del saber, aupando el divorcio entre la universidad y la comunidad, distanciándole de su carácter crítico e incluyente. En este orden de ideas, la presente investigación tiene como objetivo analizar la relación existente entre universidad y comunidad, develando la significancia teórica y conceptual de sus actores, así como el papel que empuñan a la hora de impulsar las transformaciones requeridas en el contexto actual. Como tal, se invita a la reflexión y diálogo crítico, donde la universidad es pensada desde la comunidad y para la comunidad, como un espacio que impulsa la transformación de la sociedad.

### El sentido de la comunidad

En base a las apreciaciones de Tonon (2012), cuando se habla de comunidad se hace referencia a un espacio amplio, no uniforme, provisto de características diversas y heterogéneas, que interactúan y comparten vínculos similares. Esta propensión a la vida en

comunidad, en asociación política, es planteada por Aristóteles (1988) y es el fundamento de las relaciones entre los individuos, que por naturaleza son sociables y se identifican al entorno donde se circunscriben.

Desde la perspectiva aristotélica, el hombre no se concibe fuera de la asociación política, de la comunidad, siendo este espacio el oportuno para expresar su racionalidad. Claro está, el sentido de comunidad parte de la familia, de la cooperación común para la satisfacción de necesidades esenciales para la vida humano, pasando a abrirse espacio para las interacciones con otros individuos, lo que genera el sentido de comunidad, donde, más allá de la supervivencia, se daba un sentido de identidad y de pertenencia, derivando en acciones éticas que tienden hacia el bien común, donde el trabajo individual, también forma parte de una interacción en beneficio de la sociedad (Cruz, 2018).

El concepto de comunidad, de asociación política, ha evolucionado hasta considerarse un sentimiento de arraigo, de pertenencia, identidad y lealtad, que se articula a las definiciones de ciudadanía, de intersubjetividad, localidad y correlación entre individuos, determinado por las implicaciones familiares, étnicas, geográficas, necesidades comunes, entre otros aspectos (Tonon, 2012). Esto, de acuerdo a Causse (2009), puede subdividirse en dos elementos esenciales:

- **Elementos estructurales:** que hacen énfasis en la comunidad como grupo geográfico, organizado, con instituciones políticas, económicas y sociales presentes, tales como es el caso de las naciones, ciudades, barrios, que mantienen un ordenamiento político, social, económico y administrativo interno, manifestado en diversas formas de cooperación.
- **Elementos funcionales:** que develan las necesidades subjetivas e intereses comunes de los indi-

viduos, donde, a partir de colaboraciones formales e informales, se puede encaminar a las soluciones a problemas de índole sociológico y psicológico. De esta forma, comunidad también hace referencia a lo inmaterial de los individuos, como su historia, cultura, valores compartidos, aspectos ontológicos, simbólicos, entre otros.

A partir de la interconexión de lo estructural y lo funcional, se evidencia la presencia del sentido de comunidad, como la búsqueda permanente por integrar el desarrollo con la convivencia, la cultura, las personas, sus tradiciones y sus necesidades. El sentido de comunidad se conecta con la tradición histórica, con el cuestionamiento al pasado, la reivindicación del presente y la constante lucha por mejores condiciones de vida futura, creando dinámicas constantes para diferenciarse de otras comunidades, poseyendo características únicas y peculiares, conectadas por condicionamientos históricos, filosóficos, culturales y lingüísticos, que les permite a los individuos reconocerse entre sí e identificarse como miembros de una misma comunidad (Causse, 2009).

En el caso de América Latina, la definición de la comunidad ha mantenido una acentuación notoria sobre la heterogeneidad cultural, lo que significa un esfuerzo considerable por mantener viva la identidad cultural y los reclamos realizados desde distintas luchas sociales, que aspiran la reivindicación de los sectores vulnerables e invisibilizados por la racionalidad occidental, siendo signos distintivos que definen la comunidad latinoamericana, como un punto de encuentro por lo común, donde se busca la superación de los contextos asimétricos, la exclusión, a partir del sentido de lo común, de lo propio para el avance en conjunto (Tonon, 2012). Como tal, las comunidades mantienen activo el sentido de lucha, de convicción por sus costumbres, tradiciones e identidad, por la memoria histórica

y el respeto a sus orígenes, como elementos inmateriales presentes en la definición de comunidad y como horizonte de resistencia frente a los avances de la globalización hegemónica occidental (Ríos et. al, 2017).

Para Rozas (2022), el estudio de la realidad comunitaria en América Latina ha estado relegado a segundo plano, así como también lo ha estado el diagnóstico de la heterogeneidad de problemas que se ciernen bajo sí. Por un lado, se encuentra la definición tradicional de comunidad, distinguida por su relación con el eurocentrismo, lo que quiere decir que está inmersa en aspectos coloniales, por la explotación del capitalismo y por las condiciones de marginación social. Por otro lado, se encuentra la definición desde lo público, desde el Estado como ente responsable de las políticas sociales, donde se busca el establecimiento de objetivos comunes para la inserción de las comunidades en las dinámicas del mercado. Empero, para una adecuada comprensión de la comunidad, con una perspectiva crítica, es necesario explorar su definición desde las insurgencias decoloniales, sin los impedimentos geográficos ni las improntas impuestas por el pensamiento totalizador y eurocéntrico.

Expresado de esta manera, comunidad adquiere un carácter filosófico, donde se aglutina la sociopolítica, la lengua, los valores, las creencias, las fronteras geográficas e imaginarias, las posibilidades para la construcción del futuro común, lo diverso, lo compartido, lo heterogéneo. Por lo que, comprender el significado de la comunidad, es una tarea esencial, que parte desde el reconocimiento de las similitudes y diferencias, pasando por las luchas por la emancipación y descolonización, así como la organización por medio de luchas mancomunadas para hacer frente a la globalización, al libre comercio, a la racionalidad instrumental de la modernidad. Esta visión de comunidad se orienta hacia la reivindicación de las comunidades

olvidades, como un distanciamiento del crecimiento de la comunidad global, que unifica y homogeneiza la realidad bajo un criterio totalizador (Millacura, 2022).

Comunidad, en consecuencia, es sinónimo de pluralidad, de existencias múltiples, de singulares diversos, de pensamiento heterogéneo, intercultural, dialógico, crítico, que no renuncia a su identidad, sino que aspira a su libertad y la de los congéneres, por alcanzar la plenitud y contribuir al desarrollo de los pueblos (Millacura, 2022), en medio de la sociedad liberal que fomenta la competencia universal, sobresalir de forma individual, más allá de las necesidades colectivas, donde la competencia de mercado fija las relaciones entre individuos, enfrentándoles de acuerdo a una visión particular, reduccionista y atomizada.. Por ello, comunidad se torna en sinónimo de respeto a la pluralidad, espacio para el desarrollo de valores comunes, superación de la lógica hegemónica occidental y capacidad de servicio recíproco, pensado para el bien común, para la ganancia de la comunidad, como parte de la transformación social y de realización plena de los individuos (Villoro, 2015).

En palabras de Dussel (2016: pp. 13-14): “En la comunidad todos son personas para personas; las relaciones son prácticas, y la praxis es de amor de caridad: cada uno sirve al otro”, por ende, “La comunidad es el sujeto real y el motor de la historia; en ella estamos «en casa», en seguridad, en común”. Comunidad implica relaciones humanas, de persona a persona, de sujetos reales, no teóricos, no conceptuales, sino tangibles, dando un significado auténtico, preciso de lo que la comunidad es: un cumulo de individuos que tienen determinaciones comunes, siendo pueblo, personas al servicio de los otros.

### Interacción universidad - comunidad

En sus aspectos constitutivos, las universidades tienen el papel de pro-

picar el desarrollo científico, tecnológico y social. El logro de estas aspiraciones está limitado a la capacidad que éstas tengan para la formación de ciudadanos libres, emancipados, comprometido con las comunidades, siendo una relación que se ha perdido con el paso de los años, pero que a partir de diversas discusiones suscitadas en el siglo XX, como en la Declaración Mundial de la Educación Superior (1998), se revaloriza el papel que debe ejercer la universidad dentro de las comunidades, mediante la planeación de actividades de formación y extensión, bajo perspectivas incluyentes, flexibles, interdisciplinarias y transdisciplinarias, centrados en abordar los problemas específicos de las comunidades (Ríos et. al, 2017).

En esta unión entre universidad y comunidad, se da el fortalecimiento de la educación, como un hecho liberador, concienciador, crítico y transformador, que no admite los supuestos de la lógica utilitarista y la racionalidad moderno occidental, sino que plantea que la educación superior ha de hacer frente a las tensiones existentes en la sociedad, encaminar sus acciones hacia la transformación social, creando espacios para el diálogo crítico y para la actuación democrática (Lezama, 2015). Estos espacios no se dan simplemente por planes curriculares o la educación formal, es un trabajo continuado, de rupturas, de encuentro de saberes, de diálogo entre actores, de impulsar la universidad y de motivar a que sus acciones partan desde las bases de la comunidad.

Es imposible pasar por alto las crecientes brechas entre universidad y comunidad, donde los temas de investigación se ven desarticulados de la praxis o el accionar social, sin una conciencia crítica sobre el sentido de la comunidad. En este contexto, las relaciones tensas entre educación-comunidad derivan de diversos factores negativos, como el carácter deslocalizado de la educación, lo

que hace que la relación con la comunidad quede desplazada y ajena a los intereses de los involucrados en sus procesos. Esto da como resultado una educación cerrada; es decir, homogeneizadora, pensada bajo la lógica utilitarista de la modernidad y para las elites, por lo que los agentes de cambio, los colectivos sociales, el alumnado, son invisibilizados (Rivas et. al, 2022).

Por esta razón, la educación superior requiere de transformaciones acordes a las demandas locales, cuyo fin sea resolver las incongruencias del contexto social. En el caso de América Latina, se han dado intentos por la formación integral dentro de las universidades, por el desarrollo de valores compartidos y para el impulso de la ciudadanía comprometida con el servicio hacia la comunidad, pero servicio no entendido como obligación o imposición curricular o por parte del Estado, sino como conexión de los educandos y de los egresados con las actividades de diagnóstico, trabajo y participación en beneficio social (Daher et. al, 2022).

En base a los argumentos precedentes, la universidad mantiene responsabilidades sobre la comunidad, al ser el órgano creado para la formación de los ciudadanos, lo que involucra la capacitación para el ejercicio democrático, para las funciones dentro de los espacios públicos, donde es esencial la responsabilidad y los esfuerzos realizados para la transformación de la sociedad. Transformaciones vinculadas al desarrollo en términos de sustentabilidad y sostenibilidad, con dimensiones de análisis e intervenciones precisas, que contribuyan a la satisfacción de necesidades reales, tangibles e inmediatas de la población, por lo que es imperioso que la universidad fortalezca los vínculos con las comunidades, bajo una actitud renovada, donde el estudiante pueda integrarse a las dinámicas sociocomunitarias, como ente de resolución de conflictos y vocero

de las instituciones de educación superior (Ríos et. al, 2017).

Pese al deber ser de estos planteamientos, las universidades desestiman el papel de las comunidades y las comunidades deslegitiman el papel de la universidad en sus espacios, dado que se mantienen indiferentes a los problemas de contexto, negando el apoyo a los sectores vulnerables e invisibilizados. Esta falta de diálogo entre dos actores esenciales de la sociedad, impide la resolución de conflictos tangibles, como la violencia, corrupción, pobreza, marginación, entre otros, siendo problemáticas densas que ameritan de un diálogo sincero entre las partes involucradas, del compromiso activo de la universidad y la comunidad para hacer del servicio comunitario algo real, tangible, práctico e indispensable para el ejercicio profesional (Ríos et. al, 2017).

Se busca la creación de un espacio compartido entre la universidad y la comunidad, como una propuesta para la resolución de problemas de tipo estructurales, donde las relaciones entre individuos y la capacidad de entablar diálogos simétricos sean fortalecidos. Así, se pone en práctica una serie de cualidades axiológicas, apostando por la construcción de una sociedad equitativa, emancipada, solidaria, donde lo público, lo colectivo, sea el modelo a seguir. Por este motivo, se toman en consideración las dimensiones geográficas de la universidad, las comunidades que abarca y también los límites materiales e inmateriales que contempla, basadas en una comprensión permanente de la comunidad, donde es tan relevante la educación formal como la informal, los planes de acción y de aproximación a la comunidad, la articulación con los movimientos sociales, con las familias, las entidades y los órganos de gobierno. Esta perspectiva de comunidad es una reafirmación de la universidad, que favorece la interacción de todos sus actores democráticos (Rivas et. al, 2022).

## Desafíos presentes en la universidad latinoamericana

Si bien el fortalecimiento de las relaciones entre universidad y comunidad es esencial, es imprescindible la superación de una serie de desafíos presentes en el contexto *sui generis* latinoamericano. Problemas que datan de una trayectoria histórica precisa, del contexto de dominación presente, que han conducido a la profundización de las desigualdades y las patologías sociales. Este hecho se ha venido palpando con el aumento progresivo en las disparidades entre naciones a la hora de medir el Índice de Desarrollo Humano. Este distanciamiento es signo de fragilidad social, de desempleo, de poco desarrollo técnico, de aumento de la economía informal, de inestabilidad social y para el trabajo, lo que requiere atención por parte del Estado y de la universidad, haciéndose responsable de direccionar las políticas educativas y brindar la oportunidad a los jóvenes de integrarse a sus espacios para su formación e impactar positivamente dentro de la comunidad (Hernández et. al, 2015).

Los procesos de transformación de las universidades son una necesidad real, lo mismo que la construcción de modelos de universidades pensadas para impactar a las comunidades, para atender problemas específicos, mediante la búsqueda de soluciones endógenas, que faciliten la vida y aproximen a la colectividad hacia el buen vivir. Como consecuencia, la universidad asume el reto de ser movilizadora, de impulsar las mejoras en la calidad de vida, de transformar la sociedad, para universalizar el saber, adaptarse a las tecnologías y garantizar condiciones de transparencia y equidad en sus espacios. Esto amerita comprender que la comunidad no es estática, sino que muta, evoluciona, modifica sus necesidades, lo que obliga a actuar con responsabilidad y autonomía crítica (Hernández et. al, 2015).

Como es sabido, los problemas legados a la universidad del siglo XXI, derivan de las problemáticas universitarias del siglo XX, cuando diversos factores como los cambios económicos, la deuda externa, la presencia del neoliberalismo y la inestabilidad económica, dieron origen a la reorganización del Estado y a la inserción de políticas educativas no acordes a los intereses locales. Intereses que distaban de la lucha presente y constante por la erradicación de la pobreza y las condiciones de marginación social. En este contexto, las vulnerabilidades sociales son señaladas como una preocupación constante que, desde la década de los años ochenta comenzó a agudizarse, teniendo ligeras mejoras en el siglo XXI (Mayorga, 1999), cuando se intensificó la tendencia hacia el crecimiento de la educación superior, con un incremento del gasto público por parte de los Estados Latinoamericanos, lo que favoreció el aumento de la matrícula universitaria, la creación de nuevas universidades públicas y privadas y mejoras en cuanto a la inclusión de la mujer en estos espacios. Pese a esto, el crecimiento cuantitativo de la educación universitaria no ha sido acorde al crecimiento cualitativo esperado, mostrando un distanciamiento en los índices que sirven para la medición de calidad educativa a nivel global (Sánchez, 2017).

La universidad tiene la responsabilidad de ampliar la producción de conocimiento, la creación de tecnologías y adecuarlos como instrumentos para la lucha contra las asimetrías sociales, poniéndoles al servicio de las comunidades, siendo un modo de producción sostenida con el tiempo, que deriva en la cicatrización de las brechas sociales y en las mejoras en el crecimiento económico sostenido. Equidad, producción de conocimientos y tecnologías, así como su derivación en los usos para y por las comunidades son deudas pendientes de la universidad en América Latina, lo mismo que las transformaciones educati-

vas y la búsqueda de una educación constante y permanente durante toda la vida (Mayorga, 1999).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019), el reto de las universidades latinoamericanas se centra en las formas de interconectarse con los problemas sociales y comunitarios presentes, en la capacidad de atender a los sectores vulnerables y marginalizados, de superar la inequidad estructural, creando condiciones favorables para el fomento de valores distintos y para el bien común de los pueblos. Poner en práctica una estrategia dialógica entre la comunidad y la universidad, significa el paso hacia prácticas sustentables y sostenidas, de inclusión de sectores sociales vulnerables, donde se responde y se resuelvan los problemas de los colectivos, devolviendo el sentido y pertinencia social de la universidad, capaz de analizar e intervenir en el contexto estratégico donde se ubica.

En virtud de lo anterior, la universidad se transforma para adaptarse a las demandas actuales del entorno global, pero también para hacer frente a la homogeneización cultural, a través de recursos y del conocimiento minucioso de las comunidades, para así ofrecer oportunidades igualitarias, integradoras y asertivas al sistema de educación universitario. Las universidades requieren de adaptación a las dinámicas sociales, producir tecnologías y ponerlas al servicio de la comunidad, facilitando las experiencias inclusivas y el desarrollo social de la ciencia, que incluye el respeto a la autonomía de pensamiento, la participación de docentes e investigadores y la interacción de los educandos con su entorno, instándoles a resolver problemas inmediatos de las comunidades (Vélez, 2020).

Aunque esto es una perspectiva incluyente y descolonizadora de la universidad latinoamericana, no puede perderse de vista el rol que juega la

globalización dentro de las universidades, por lo que es necesario el cambio en las prácticas educativas y el fortalecimiento de políticas públicas para apostar por una educación centrada en la comunidad, pensada para transformar la sociedad, para que la educación reduzca considerablemente la pobreza y demás asimetrías sociales, mediante la promoción, estimulación y desarrollo de proyectos de desarrollo endógeno, con potencial de cambio, para construir nuevos escenarios para la enseñanza, el aprendizaje y las formas de concebir la producción de conocimientos. La sociedad demanda transformaciones y la universidad es un pilar fundamental para afrontar los problemas de desarrollo y crecimiento social, partiendo desde la valoración de los problemas propios de las comunidades (Vélez, 2020).

### CONSIDERACIONES FINALES

En el escenario actual, el crecimiento de las universidades no puede definirse sólo en términos cuantitativos. Es requerido la evaluación de distintas aristas y de las condiciones peculiares de cada contexto o comunidad donde se desenvuelven, como una forma de resistencia frente a las distintas modalidades de avances de la globalización occidental, que condiciona las formas de vida, generando nuevas asimetrías y vulnerabilidades. Sin las condiciones necesarias para articular la universidad con la comunidad, los retos presentes en la educación no podrán ser superados y la adecuación científica-tecnológica deseada no podrá alcanzarse, ya que el desarrollo es una necesidad social, que ha de partir desde las comunidades, desde sus necesidades tangibles y la resolución de conflictos presentes y manifiestos a todos.

Desde esta investigación se insta a dimensionar el papel de la universidad dentro de las comunidades, como un espacio de acción para la transformación de la sociedad, con la apertura hacia proyectos de acción

en beneficio del colectivo, de la integración de la sociedad, como parte de las respuestas tangibles de la universidad hacia la sociedad. Finalmente, se considera oportuno la posibilidad de que la educación no sólo sea formal, sino un espacio de construcción permanente y durante toda la vida, mediante la ejecución de proyectos endógenos conducentes al desarrollo, donde la universidad sea rectora e impulsora de la acción de las comunidades, constituyéndose en un ente de impacto para la sociedad, operativo y permanentemente en cambio, de acuerdo a la evolución de las necesidades sociales en el siglo XXI.

## REFERENCIAS

- Aristóteles (1988). *La política*. Editorial Gredos, Madrid.
- Causse, Mercedes (2009). "El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico". *Ciencia en su PC*, Núm. 3.
- Cruz, Luis (2018). "El concepto de comunidad en Aristóteles en la justificación de la organización y el trabajo". *Revista Gestión y Estrategia*, (52). <https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/gye/2017n52/Cruz>
- Daher, Marianne; Rosati, Antonia; Vásquez, Nicole & Carstens, Laura (2022). "Fortaleciendo el vínculo universidad-comunidad: Buenas prácticas y material de apoyo para el Aprendizaje Servicio". *Global Journal of Community Psychology Practice*, Vol. 13, Núm. 2. [https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/66150/DaherEtAl\\_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/66150/DaherEtAl_Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Dussel, Enrique (2016). *Ética Comunitaria*. Editorial El perro y la rana, Caracas.
- Hernández, Héctor; Martuscelli, Jaime; Moctezuma, David; Muñoz, Humberto & Navarro, José (2015). "Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe. ¿Qué somos y a dónde vamos?" *Perfiles Educativos*, Vol. 37, Núm. 147. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982015000100012#:~:text=El%20gran%20desaf%C3%A1Do%20para%20las,realizar%20investigaci%C3%B3n%20de%20alto%20nivel](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100012#:~:text=El%20gran%20desaf%C3%A1Do%20para%20las,realizar%20investigaci%C3%B3n%20de%20alto%20nivel).
- Lezama, Elizabeth (2015). "Interacción Universidad-Comunidad: La articulación estratégica de la UNEXPO Puerto Ordaz con la Siderúrgica del Orinoco y Pulpaca en el servicio comunitario". *Revista Orinoco Pensamiento y Praxis*, Núm. 06.
- Mayorga, Román (1999). "Los desafíos de la universidad latinoamericana en el siglo XXI". *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 21.
- Millacura, Claudio (2022). "Comunidad desde lo intercultural". AA.VV. *Comunidad y América Latina. Avances descolonizadores*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2019). "Los retos de las universidades latinoamericanas para el siglo XXI". Documento disponible en: <https://www.iesalc.unesco.org/2019/09/12/los-retos-de-las-universidades-latinoamericanas-para-el-siglo-xxi-mundo-untref/>
- Ríos, Magdalena; Castillo, Anaid & Castillo, Aiadna (2017). "Integración universidad-comunidad: un espacio educativo". *Revist@serviciocomunitario*, 3 (2).
- Rivas, José; Márquez, María; León, Piedad & Martagón, Virginia (2022). "Relación comunidad y escuela: una propuesta contrahegemónica desde la universidad". *Revista Izquierdas*, Núm. 51.
- Rozas, Germán (2022). "Comunidad desde la lógica de la comunidad latinoamericana". En: AA.VV. *Comunidad y América Latina. Avances descolonizadores*. Facultad de Ciencias

Sociales, Universidad de Chile.

Sánchez, Enrique (2017). “Retos de la Educación Superior en América Latina: El caso República Dominicana”. *Ciencia y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 1. <https://www.redalyc.org/journal/870/87050902002/html/>

Tonon, Graciela (2012). “Las relaciones universidad-comunidad: un espacio de reconfiguración de lo público”. *Polis. Revista Latinoamericana*, Núm. 32. <https://journals.openedition.org/polis/6691>

Vélez, Rosa (2020). “Retos de las universidades latinoamericanas en la educación virtual”. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, Núm. 59. <https://www.redalyc.org/journal/1942/194262179001/html/>

Villoro, Luis (2015). “De la libertad a la comunidad”. Conferencia disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/de-la-libertad-a-la-comunidad/>